

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**31565** *Anuncio de la Notaría de doña María Victoria Santos Sánchez sobre ejecución extrajudicial hipotecaria.*

Yo María-Victoria Santos Sánchez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Santa Fe, distrito de Granada,

Hago constar: Que ante mí se tramita procedimiento de ejecución extrajudicial hipotecaria n.º 3/2013 de expediente provisional, a instancia de la entidad "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", hoy "Banco Santander, Sociedad Anónima" y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento y las notificaciones previstas en el artículo 236-F del Reglamento Hipotecario, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 6/2012, de fecha 9 de marzo, por la presente se anuncia subasta pública notarial sobre las siguientes fincas hipotecadas:

1. Urbana. Número cuarenta y ocho. Piso en planta primera, letra B, destinado a vivienda, con acceso por el portal o escalera "cuatro" en el Bloque dos, del edificio denominado Columbus III, situado en el Pasaje Víctor Jara, en Santa Fe. Su superficie útil es de cincuenta y nueve metros quince decímetros cuadrados. Se distribuye en varias dependencias y servicios. Linda, considerando como frente su puerta particular de entrada: frente, meseta de la escalera; derecha, entrando, piso letra A de esta escalera; fondo, zona peatonal central del conjunto; e izquierda, patio y escalera. Como anejo inseparable le corresponde en la planta sótano, la plaza de aparcamiento número tres, con una superficie útil de veinticinco metros un decímetro cuadrado.

Cuota: Un entero veintitrés centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Santa Fe. Tomo 1.501, libro 222, folio 196, finca 13.209, inscripción 5.<sup>a</sup>

2. Urbana. Número uno. Participación indivisa de dos enteros cuarenta y seis centésimas por ciento, de la registral que consta inscrita al folio 103, tomo 1.501, libro 222, finca 13.162, 1.<sup>a</sup>, concretada en el trastero señalado con el número seis, situado en la planta de sótano, del oficio totalmente terminado conocido como Edificio Columbus III, en Santa Fe situado en el Pasaje Víctor Jara, con una superficie de siete metros quince decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Santa Fe. Tomo 1.916, libro 278, folio 94, finca 16.866, inscripción 2.<sup>a</sup>

Las bases de la subasta son las siguientes:

Respecto de la finca registral 13.209:

1. Se señala la subasta, el día 15 de noviembre de 2013, a las 09:30 horas.

2. Para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30% del tipo de la subasta, debiendo presentar el resguardo acreditativo del depósito en la cuenta número 0030.4290.74.0002153271 de la entidad "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima" (Banesto).

3. El tipo que servirá de base para la subasta es de setenta y tres mil trescientos setenta y cuatro euros con cincuenta y cinco céntimos (73.374,55 euros).

Respecto de la fina registral 16.866:

4. Se señala la primera subasta, el día 25 de septiembre de 2013; la segunda subasta, en su caso, el día 21 de octubre de 2013; y la tercera, en su caso, el día 15 de noviembre de 2013, todas a las 09:30 horas de los días indicados.

5. Para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda a la primera o segunda subastas; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo acreditativo del depósito en la cuenta número 0030.4290.74.0002153271 de la entidad "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima" (Banesto).

6. El tipo que servirá de base para la primera subasta es de tres mil quinientos noventa y nueve euros con cuarenta céntimos (3.599,40 euros), para la segunda, el 75% de la cantidad indicada; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Respecto de todas las fincas:

7. La subasta tendrá lugar en la Notaría a mi cargo, sita en calle Cristóbal Colón, 2, 1.º A, de Santa Fe (Granada).

8. La documentación a que se refieren los artículos 236-a y 236-b puede consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

9. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

10. La subasta se efectuará en la forma establecida en el artículo 236 del reglamento Hipotecario.

Santa Fe, 30 de julio de 2013.- El Notario.

ID: A130046834-1